



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- El *Plan de acción de la Comisión Europea sobre FinTech* dirigido a elaborar una estrategia holística que incluye 19 medidas en una variedad de aspectos que van desde la detección de cuellos de botellas legales hasta el uso de espacio de pruebas (*sandboxes*). Su objetivo es la promoción de la competencia a través del uso de las nuevas tecnologías en el sector financiero en orden a reducir costes, ofrecer nuevos servicios financieros o procurarlos de una manera más eficiente.
- La *propuesta de Reglamento y Directiva de la Comisión Europea para facilitar la distribución transfronteriza de fondos de inversión colectiva* y reducir el coste de la actividad, al tiempo que se mantiene un elevado nivel de protección para los inversores.
- La *propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa (PSFP)* para empresas, con el que se pretende ampliar el acceso a la financiación de empresas innovadoras, empresas emergentes (*start-ups*) y otras empresas no cotizadas en toda la Unión Europea.
- Las dos iniciativas de la Comisión Europea, una *propuesta de Reglamento sobre la ley aplicable a los efectos frente a terceros en las cesiones de créditos* y una *Comunicación sobre la legislación aplicable a las operaciones con valores en caso de conflictos de leyes en materia de propiedad*, con las que esta institución pretende resolver las dudas que pueden surgir en las operaciones transfronterizas en cuanto a cuál es la ley nacional aplicable a la hora de determinar a quién corresponde la titularidad de créditos o valores.
- La adopción por parte de ESMA, por primera vez, de un acuerdo sobre determinadas *medidas de intervención de carácter temporal* por un plazo de tres meses con relación a la comercialización, distribución y venta de opciones binarias y contratos por diferencias (CFD) dirigidos a inversores minoristas.
- Un *documento a consulta publicado por IOSCO sobre los mecanismos utilizados por las plataformas de negociación para gestionar la volatilidad extrema* y preservar la negociación ordenada en el que se presentan una serie de recomendaciones que pretenden asistir a estas plataformas de negociación y a las autoridades competentes al tomar sus decisiones sobre la implementación, de carácter operativo y de monitorización de los mecanismos de control de la volatilidad.